

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO ACTA DE REUNIÓN, COORDINACIÓN O COMITÉ		Código: GI-FO-09	
			Versión: No. 02	Página 1 de 4
			Fecha: 19	09
				

FECHA	04	10	2023	PROCESO O DEPENDENCIA	DIRECCION REGIONAL AMAZONIA ALFM
TEMA	ORDEN DE COMPRA No.116441 (CAT 8) DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA QUE TIENEN DERECHO POR NORMATIVIDAD (Ropa mujer).				
ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO		
My Javier Orlando Ávila Bohorquez			Director Regional Amazonia		
Abog. Paola Andrea Rosas Torres			P.D Gestión de La Contratación		
Adm. Emp. Lady Johanna Huaca Claros			P.D Talento Humano del Grupo Gestión Administrativa - Supervisor Orden Compra 116141		
Carlos Alberto Díaz Rozo			Representante Legal de la firma contratista UNION TEMPORAL UNION TEMPORAL JOBWEAR-TADI 2023		
CONTENIDO:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de cada uno de los asistentes. 2. Saludo e instalación de la reunión por parte del Director Regional. <p style="text-align: center;"><u>Desarrollo</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Lectura de la Orden de Compra No. 116441. 4. Aclaración de dudas, estipulaciones, obligaciones y demás condiciones de la aceptación de oferta. 5. Conclusiones y compromisos. 					
DESARROLLO:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES:</u> <p>Procede cada uno de los asistentes a presentarse y la calidad en que actúa de acuerdo al acápite de asistentes de la presente acta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. <u>SALUDO DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN PARA INICIO DE LA REUNIÓN:</u> <p>El ordenador del gasto, Mayor JAVIER ORLANDO ÁVILA BOHORQUEZ Director Regional Amazonia, procede a saludar a todos los asistentes y da por instalada la reunión que tiene por objeto dar inicio a la orden de compra antes relacionada acorde a lo establecido a los procesos, procedimientos y al manual de la ALFM, así como la cláusula 17 "obligaciones de la entidad compradora" del acuerdo marco de precios.</p> <p>Se da inicio a la reunión siendo las 15:30 horas del día 04 de octubre de 2023 en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonia y el señor contratista de manera virtual.</p> <p>Una vez iniciada la reunión con el personal antes indicado y previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos necesarios para iniciar la ejecución de la orden de compra, procede el Profesional de Defensa de Contratos a poner de presente todas las estipulaciones consignadas en el negocio contractual y acuerdo marco de precios, así:</p>					

PROCESO				DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
	TÍTULO ACTA DE REUNIÓN, COORDINACIÓN O COMITÉ			Código: GI-FO-09			
				Versión: No. 02			
				Fecha:	19	09	2023

3. LECTURA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 116441 (CAT 8)

Objeto del contrato (Orden de Compra):

DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA QUE TIENEN DERECHO POR NORMATIVIDAD (Ropa mujer).

Valor del contrato (Orden de Compra):

El valor del contrato es por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 3.619.992,25) incluidos gastos, contribuciones y deducciones a que haya ocasión, con cargo al CDP No.11623 del 22 de septiembre del 2023 y CRP No. 52123 del 29 de septiembre de 2023.

Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución de las órdenes de compra que surjan del proceso de selección será hasta el 10 de noviembre de 2023 y/o hasta agotar el valor total de la misma, lo que primero ocurra; ejecución que iniciara una vez dado cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución de acuerdo a la ley y al acuerdo marco de precios.

Es necesario precisar que acorde a lo estipulado en el acuerdo marco de precios No. CCE-357-AMP-2022, los plazos de entrega son los siguientes:

Tabla 1 Plazo máximo para la entrega de los Uniformes para Labor y Usos Varios

Categoría	Cantidad de Uniformes para Labor y Usos Varios	Días calendario
Uno (1); Dos (2); Tres (3); Cuatro (4); Cinco (5); Seis (6); Siete (7); Ocho (8); Nueve (9); y 10	Menor o igual a 100	45
	De 101 a 1.500	75
	De 1.501 a 3.000	85
	De 3.001 a 20.000	95
	De 20.001 a 30.000	105
	Mayor a 30.000	135

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

Lugar de ejecución:

La ejecución del objeto a contratar se llevará a cabo en el lugar que se indica a continuación:

Dirección: Calle 14 Sur No. 11 – 295 Urbanización el Progreso vía Bruselas

Ciudad: Florencia

Departamento: Caquetá

País: Colombia



TÍTULO

ACTA DE
REUNIÓN, COORDINACIÓN O COMITÉ

Código: **GI-FO-09**

Versión: **No. 02**

Página **3** de **4**

Fecha:

19

09

2023



Obligaciones del contratista:

Las contenidas en la **CLÁUSULA 8, OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR** especialmente las **Obligaciones específicas de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria** del Acuerdo Marco de Precios para uniformes para labor y usos varios CCE-357-AMP-2022, y demás que se deriven del Acuerdo Marco en mención y de la Ley.

Forma de pago:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, cancelará el valor del contrato (menos descuentos de ley), en mensualidades vencidas, o proporcional por fracción, correspondiente a bienes efectivamente entregados y de acuerdo a los valores cotizados por el contratista, dentro de los treinta (30) días siguientes a la correspondiente facturación y aprobación de la misma, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y al cumplimiento a lo establecido en la **CLÁUSULA 12** correspondiente a la **FACTURACIÓN Y PAGO** del Acuerdo Marco de Precios de uniformes para labor y usos varios por parte de las Entidades Compradoras CCE-357-AMP-2022, y previa presentación de las facturas y demás documentos soportes para el trámite de pago el cual debe ser enviado a la sede administrativa de la Regional Amazonia.

Nota: la cláusula antes indicada fue leída en la presente reunión.

Especificaciones técnicas:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia se acoge en todas las especificaciones técnicas contenidas en el Acuerdo Marco de Precios de uniformes para labor y usos varios CCE-357-AMP-2022 de 24 de marzo del 2023, hasta 10 de marzo del 2024, prorrogable 6 meses más hasta 10 de septiembre del 2024 número de proceso CCENEG-067-01-2022, celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Fichas Técnicas: Las establecidas en el anexo 4 correspondiente al proceso **CCENEG-067-01-2022**, correspondiente a uniformes para labor y usos varios y los “simuladores del Acuerdo Marco”, se detallan únicamente las cantidades de los Bienes que la entidad de acuerdo a su necesidad, deben de ser suministrados durante la ejecución del Acuerdo Marco.

Fecha de aprobación de la póliza: La póliza fue aprobada el día 29 de septiembre de 2023 (Póliza No.14-44-101194199, anexos 0, expedida el 27-09-2023).

Listado de los funcionarios que recibirán los Uniformes para Labor y Usos Varios en donde se debe consignar como mínimo el nombre completo y el número de identificación de cada uno de los beneficiarios:

ITEM	ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO Y GRADO	CARGO
1	DIRECCIÓN REGIONAL	MAHECHA MEDINA NEILA DISNEY	5 - 1 26	TASD SECRETARIA DE DIRECCIÓN
2	ADMINISTRATIVA	RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA CONSTANZA	5 - 1 26	TS -ALMACENISTA
3	ADMINISTRATIVA	VIVIANA CERQUERA ANGEL	5 - 1 26	TASD-GESTION DOCUMENTAL
4	CONTRATOS	NUÑEZ SANJUAN ZENaida	5 - 1 26	TASD-CONTRACTUAL
5	FINANCIERA	ORFA MORALES MONTILLA	5 - 1 26	TASD PRESUPUESTO Y CARTER

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TITULO		Código: GI-FO-09	
	ACTA DE REUNIÓN, COORDINACIÓN O COMITÉ		Versión: No. 02	Página 4 de 4
	Fecha:	19	09	2023
				

6	OPERATIVO-CATARING	NARVAEZ CUELLAR YESICA ALEXANDRA	5 - 1 26	TS-ADMINISTADOR CATERING BRACNA
7	OPERATIVO-CATARING	QUINTERO GARZON ERIKA MARCELA	5 - 1 26	TS-ADMINISTRADOR CATERING .BASPC 12
8	OPERATIVO-CATARING	CUELLAR SANMARTIN KERLY JOHANA	5 - 1 26	TS-ADMINISTRADOR CATERING GMRIN

Acta de liquidación del contrato:

La Liquidación de la Orden de compra se efectuara conforme a la cláusula 32, numeral 32.2 del Acuerdo Marco de Precios PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022; y demás que se deriven del Acuerdo Marco en mención y de la Ley.

La cual contempla:

“32.2. Liquidación de las órdenes de compra: La responsabilidad de liquidar las órdenes de compra corresponde a las Entidades Compradoras y deberán hacerlo dentro de los términos de ley. Colombia Compra Eficiente relacionará en el acta de liquidación la cantidad de órdenes de compra que existen a cargo de cada proveedor y las entidades compradoras”.

4. ACLARACIÓN DE DUDAS, ESTIPULACIONES, OBLIGACIONES Y DEMÁS CONDICIONES DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA.

El contratista, una vez leído lo anterior y demás condiciones contractuales, manifiesta que tiene claro todas las estipulaciones de la orden de compra y el acuerdo marco de precios.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

- Fecha de inicio: a partir de la presente reunión de inicio, 04 de octubre de 2023.
- Se atenderán los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en los términos del acuerdo marco.
- Dara estricto cumplimiento a la orden de compra y a cada una de las cláusulas de acuerdo marco a cargo de las partes.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada la reunión siendo las 16: 05 horas y se procede a firmar por los que en ella intervinieron.

FIRMA ASISTENTES

<p>Firma</p>  <hr/> <p>Nombre: My Javier Orlando Ávila Bohorquez Director Regional Amazonia</p>	<p>Firma</p>  <hr/> <p>Nombre: Abog. Paola Andrea Rosas Torres P.D Gestión de La Contratación</p>
<p>Firma</p>  <hr/> <p>Nombre: Adm. Emp. Lady Johanna Huaca Claros P.D Talento Humano del Grupo Gestión Administrativa - Supervisor Orden Compra 116441</p>	<p>Firma</p>  <hr/> <p>Nombre: Carlos Alberto Diaz Rezo Representante Legal de la firma contratista UNION TEMPORAL UNION TEMPORAL JOBWEAR-TADI 2023</p>